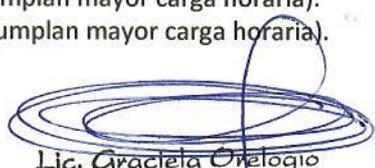




Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 09-SE-2020

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirección de Educación Técnica y Trabajo - CCT</li><li>▪ Dirección de Educación Privada - IPCL</li><li>▪ Supervisiones Seccionales (gestión estatal y privada)</li><li>▪ Equipos Directivos Institucionales (gestión estatal y privada)</li></ul>	<b>Producido por:</b>  Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 7 de febrero de 2020
<b>Objeto: Comunicar los criterios de participación en las Jornadas Institucionales de inicio</b> <p>La <b>Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, Lic. Graciela Orelogio</b>, se dirige a Uds. para comunicar los criterios de participación de los Equipos Directivos y docentes en las Jornadas Institucionales que se ha previsto desarrollar en el mes de febrero según el Calendario Escolar 2020, RESOL 2020-102-E-GDEMZA-DGE y RESOL-2020-86-E-GDEMZA-SUBEDUCACION#DGE.</p> <p>Las Jornadas Institucionales se desarrollarán los días 10 y 11 de febrero; las mismas tienen carácter obligatorio; deben participar equipos directivos y docentes de la Institución, en sus respectivos turnos, según declaración jurada de cargos y horas en las jornadas habituales de trabajo. El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales. Las jornadas tendrán una duración diaria de 4, 30 (cuatro horas con treinta minutos) horas reloj.</p> <p>En caso de que los docentes trabajen en diferentes niveles o modalidades deberán participar de las jornadas institucionales citadas con preminencia en las escuelas donde se desarrolla Educación Obligatoria.</p> <p>Si solo se desempeñan en CCT – IPCL se utilizará el siguiente criterio de participación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Docentes que revisten como titulares (en la escuela que cumplan mayor carga horaria).</li><li>2. Docentes que revisten como suplentes (en la escuela que cumplan mayor carga horaria).</li></ol> <p>Cordialmente.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"><div style="text-align: center;"></div><div style="text-align: right;"> Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</div></div>	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del po  
a la inmortalidad del General Manuel Belgran



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Peltier 351 – 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/28-  
[dge-subseceducacion@mendoza.gov.](mailto:dge-subseceducacion@mendoza.gov.)  
[www.mendoza.edu.](http://www.mendoza.edu.)